



## PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN EN CONSULTA AMBULATORIA PROGRAMADA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID 19.

Este protocolo se encuentra en revisión permanente en función de la evolución y nueva información que se disponga de la pandemia en curso.

### OBJETIVO DEL PROTOCOLO

El presente protocolo constituye una pauta para la atención ambulatoria programada en el contexto de la pandemia COVID-19, pudiendo las mismas ser ampliadas o modificadas de acuerdo a los cambios que surjan respecto a la situación epidemiológica y cualquier otra sugerencia que emane de las autoridades del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o Nacional.

### ALCANCE

El presente protocolo resulta de aplicación a todas aquellas personas que necesiten concurrir a una consulta ambulatoria programada y el personal de salud que los asista. Esto incluye: consultas médicas, odontológicas, nutricionales, y demás disciplinas de la salud, estudios de laboratorio e imágenes y prácticas ambulatorias.

### EVALUACIÓN DEL PACIENTE PARA DECIDIR SU ATENCIÓN EN BASE A SU RIESGO DE SER CASO SOSPECHOSO COVID 19

En todos los casos, se recomienda realizar un cuestionario por vía telefónica previo a la asistencia del paciente al consultorio para **identificar personas que cumplan criterio de caso sospechoso de COVID-19.**

Se deberá notificar al paciente que el cuestionario efectuado por vía telefónica reviste carácter de declaración jurada, por lo que requerir atención sin suministrar información veraz resulta gravemente violatorio de las disposiciones adoptadas por la autoridad sanitaria, configurando un delito severamente penado conforme lo establece el art. 202 del Código Penal de la Nación.

### Cuestionario para el paciente



DE SER POSIBLE RECOMENDAMOS QUE EL CUESTIONARIO SE REALICE VÍA TELEFÓNICA, PREVIO A SU CONSULTA, PARA REDUCIR LA POSIBILIDAD DE TRANSMISIÓN.

1. ¿Tiene o tuvo fiebre? ¿Tiene o tuvo síntomas respiratorios como tos, dolor de garganta o falta de aire? o ¿Tiene o tuvo síntomas como pérdida del olfato o el gusto, cefalea, vómitos y/o diarrea?
2. ¿Ha estado en contacto con un caso sospechoso o confirmado de COVID-19?
3. ¿Vive o trabaja en instituciones cerradas o de internación prolongada? ¿Es personal esencial? ¿Vive en barrio popular?
4. ¿Es personal de salud?

Aquellas personas que tengan respuesta afirmativa a las preguntas:

- 1 (al menos un síntoma)
- o
- 2 (asintomático o sintomático)
- o
- 3 (al menos 1 síntoma)
- o
- 4 (al menos 1 síntoma)

#### **Decisiones a tomar, en base a cuestionario anterior**

1. Si el paciente responde **SÍ** a algunas de las preguntas del cuestionario se deberá **cancelar la consulta**. El paciente debe llamar a la cobertura con la que cuente y cumplir con las normas de aislamiento social vigentes hasta que le den instrucciones específicas de cómo proceder. en caso de contar con cobertura pública exclusiva, podrá consultar en una UFU.
2. Si el paciente responde **NO** a todas las preguntas, se procederá a su atención según recomendaciones que se describen a continuación.



**EN EL CASO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS CON CAPACIDADES RESTRINGIDAS, EL CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO POR EL MENOR Y SU ACOMPAÑANTE.**

### **Medidas para consultorios en el contexto de la pandemia Covid 19.**

- Reforzar el cumplimiento de las medidas universales para prevenir la transmisión de virus respiratorios, especialmente lavado de manos entre paciente y paciente.
- Evitar el uso de la sala de espera mediante la organización de turnos con **tiempos amplios** entre los mismos. El otorgamiento de turnos considerará una frecuencia mínima que permita la atención del paciente y la posterior limpieza y desinfección de los objetos y superficies de uso frecuente.
- En el caso que hubiera más de un paciente en espera mantener la distancia de al menos 1,5 metros entre pacientes.
- En lo posible evitar que el paciente concurra acompañado. En el caso de pacientes niños, niñas, adolescentes, y personas con capacidades restringidas, concurrir acompañado de sólo una persona.
- Se recomienda quitar folletos y revistas en las salas de espera de los establecimientos sanitarios, con el objeto de evitar posibles contagios por contacto directo al tocar con la mano objetos contaminados y llevársela después a mucosa oral, nasal u ocular.
- Ventilar los ambientes de trabajo, idealmente en forma permanente.
- **Utilizar máscara N95 y barbijo quirúrgico, guantes, cofia y camisolín repelente a fluidos sólo si van a realizarse procedimientos en los que se espere la generación de aerosoles.**
- **Lavado de manos frecuente** con agua y jabón. Recordar que el uso de guantes de látex no reemplaza el lavado de manos. Si las manos no están visiblemente sucias, puede emplearse solución de gel alcohólico/alcohol al 70%.
- **No utilizar el guardapolvo/ambo fuera del consultorio.**
- **Limpieza y desinfección de áreas/superficies de trabajo.** Es fundamental proceder a una limpieza y correcta desinfección de todas las superficies de trabajo y manijas **después de cada paciente** con el fin de evitar posibles contaminaciones cruzadas. Los



desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lavandina con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente). Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso habitual como lavandina doméstica. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.

- Alentar que todo **trámite** que pueda ser realizado en forma remota se realice de esta manera y permita acortar al mínimo posible la interacción persona a persona (por ejemplo, solicitar turnos, autorizar estudios, confirmar datos, etcétera).
- Se sugiere implementar dispositivos en forma remota cuando fuera posible (por ejemplo, seguimiento de patologías crónicas y estables).
- Promover en forma activa el uso de sistemas de **prescripción electrónica** que limite la necesidad de circulación de las personas.

#### En sala de espera-recepción:

- ✓ Uso de tapabocas obligatorio.
- ✓ Un bolígrafo por trabajador , el cual deberá ser desinfectado después de cada uso
- ✓ Eliminar todos los objetos decorativos.
- ✓ Higienizar la terminal de tarjetas y/o de prepagas luego de cada uso.
- ✓ Colocar señalética para que se acerquen lo menos posible al mostrador.
- ✓ Desinfectar teléfonos después de cada uso.
- ✓ Cartel informativo indicando todas las medidas a tener en cuenta
- ✓ Tener en el escritorio de recepción la menor cantidad de objetos posible.
- ✓ En caso de contar con dispenser de agua, anular su uso.
- ✓ Redistribuir asientos respetando la distancia de seguridad (1.5 metros)
- ✓ Evitar, dentro de lo posible, el uso de sala de espera

#### En el baño:

- ✓ Eliminar todos los elementos decorativos.
- ✓ Contar siempre con jabón y papel en el baño, nunca con toallas de varios usos.
- ✓ Cuadrante impreso y visible con las horas de limpieza y desinfección.



- ✓ Usar hipoclorito al 0,1% en difusor de spray (10 ml de lejía doméstica en 1 L de agua).
- ✓ Usar hipoclorito en elementos que hayan podido ser tocados y dejar actuar 10 minutos
- ✓ Contar con cartel indicador de cómo realizar una correcta higiene de manos.

#### En el consultorio:

- ✓ Un bolígrafo por profesional.
- ✓ Eliminar todos los elementos decorativos.
- ✓ Usar hipoclorito al 0,1% en difusor de spray (10 ml de lavandina doméstica en 1 L de agua).
- ✓ Usar hipoclorito en elementos que hayan podido ser tocados y dejar 10 minutos.
- ✓ Recordar que el efecto desinfectante de esta preparación es de solo 24 horas.
- ✓ No realizar sesiones grupales.
- ✓ Minimizar al máximo la cantidad de equipos/elementos/recursos físicos en la sala
- ✓ Desinfectar estos equipos/elementos/recursos físicos antes y después de cada uso.
- ✓ Controlar todo el material que haya podido estar en contacto con el paciente.
- ✓ El uso de electrodos autoadhesivos no es recomendable. En caso de así requerirse, deberán ser de uso personal, incluyendo nombre y apellido en el envase contenedor de tratamiento.
- ✓ Eliminar todos los objetos decorativos.
- ✓ Desinfectar teléfonos después de cada uso.
- ✓ Cartel informativo indicando todas las medidas

#### Los pacientes:

- ✓ Concurrir con cubreboca. Según Resolución de Firma Conjunta del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros N° 15/MJGGC/GCABA/20 y su modificatoria N° 17/MJGGC/20, se entiende por protectores faciales cualquier elemento, no barbijo, y de cualquier material que mantenga protegida y cubierta la zona de nariz, boca y mentón sin que queden espacio entre el protector y la cara y permita disminuir considerablemente la propagación de gérmenes y virus.
- ✓ Concurrir con su bolígrafo.
- ✓ No presentar síntomas compatibles con COVID-19.



- ✓ No haber estado en contacto con un caso confirmado.
- ✓ No concurrir acompañado, salvo menores o personas con falta de autonomía.
- ✓ Acceder a un control de temperatura en la puerta. No podrá ser atendido si alcanza o supera los 37,5 °C.
- ✓ Esperar afuera a ser atendido y a 1.5 metros de distancia de otras personas.
- ✓ Lavarse las manos antes de la consulta.

#### **Durante la consulta:**

- ✓ Evitar que el paciente toque elementos de la consulta.
- ✓ El paciente deberá llevar el cubreboca siempre colocado.
- ✓ No se utilizarán toallas.
- ✓ Desinfectar la camilla antes y después del uso
- ✓ Prestar atención a los orificios de las camillas.
- ✓ Evitar, en la medida de lo posible, técnicas intraorales.

#### **Manejo de los pacientes:**

- ✓ Lavarse las manos frecuentemente.
- ✓ Desinfectar con material desechable (papel) y producto correspondiente los picaportes e interruptores de luz que se hayan tocado, así como las camillas.
- ✓ Volver a desinfectar las manos tras los pasos anteriores.
- ✓ Uso de Elementos de Protección según tipo de consulta.
- ✓ Retirar correctamente los Elementos de Protección
- ✓ Introducir los Elementos de Protección en bolsas cerradas para su posterior esterilización por métodos adecuados o para su descarte total.

#### **Al final de la jornada:**

- ✓ Cambiarse la ropa y colocar el ambo en bolsa independiente, cerrada durante 8 horas.
- ✓ Lavar la ropa de trabajo como mínimo a 60 °C.
- ✓ Almacenar los residuos cerrados hasta que se realice el retiro por parte de la empresa de recolección.
- ✓ Limpiar el suelo de la consulta con lavandina o producto viricida.



## ACCIONES ESPECÍFICAS

- **ACCIONES ESPECÍFICAS ANTE CASO SOSPECHOSO/CONFIRMADO DE COVID-19**

La actuación general deberá adecuarse a los lineamientos y pautas generales establecidas en los protocolos COVID19, en particular, al “PROTOCOLO DE MANEJO FRENTE A CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS DE COVID-19”, aprobado por Resol-2020-842-GCABA-MSGC y modificatorias, y demás documentos sanitarios publicados en el siguiente link de acceso web: <https://www.buenosaires.gob.ar/coronavirus/protocolos-coronavirus-covid-19>”.

- **ACCIONES ESPECÍFICAS ANTE CASOS DE CONTACTO ESTRECHO**

La actuación general deberá adecuarse a los lineamientos y pautas generales establecidas en los protocolos COVID19, en particular

<https://www.buenosaires.gob.ar/coronavirus/equipos-salud/protocolos-coronavirus-covid-19/protocolo-de-manejo-contacos-estrechos-de-caso>



## 1. Lavado de manos

Higiene de manos con soluciones a base de alcohol (por ejemplo, alcohol en gel). Es importante higienizarse las manos frecuentemente sobre todo:

- Antes y después de manipular basura o desperdicios.
- Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.
- Luego de haber tocado superficies de uso público: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
- Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.
- Después de ir al baño o de cambiar pañales.

### Método adecuado para el lavado de manos con agua y jabón:

Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, el lavado de manos debe durar al menos 40–60 segundos. El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse siguiendo los pasos indicados en la ilustración.







## 2. Adecuada higiene respiratoria

La higiene respiratoria refiere a las medidas de prevención para evitar la diseminación de secreciones al toser o estornudar. Esto es importante, sobre todo, cuando las personas presentan signos y síntomas de una infección respiratoria como resfríos o gripe:

- Cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar. Descartarlo inmediatamente.
- Usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados.
- Higienizar las manos después de toser o estornudar.

## 3. Ventilación de ambientes

- La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas, debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire. En algunas circunstancias y lugares, se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.